

UTILIZACION DE LAS AGUAS EN OSMA

GERARDO LOPEZ DE GUEREÑU IHOLDI

Situación

Osma pertenece al Municipio de Valdegovía y a la Cuadrilla de Añana. Se encuentra situado al Oeste de la provincia de Alava, a orillas del río Tumecillo, el principal afluente del Omecillo. Está dividida en tres barrios, el de Triana, en la margen derecha del río, y los de Mediavilla y Encimavilla, en el lado opuesto, no existiendo separación entre los dos últimos, estando el primero en la parte baja de una pequeña loma y el otro en la parte alta de la misma. Su altura es de 580 mts.

En la actualidad cuenta con 34 habitantes de hecho, cifra que se ve aumentada los fines de semana y sobre todo en las vacaciones veraniegas, en cuyas fechas acuden numerosos naturales del lugar, que se trasladaron a diferentes núcleos industriales, como sucede en todos los pueblos de la provincia.

La carretera llamada del «señorío» (de Vizcaya), cruza entre las casas del lugar, habiendo sido siempre lugar de paso de los viandantes que transitaban entre la meseta castellana y la costa cantábrica. Fueron famosas las ventas que allí había, y de ello les ha quedado el apodo de «venteros» con que se conoce a los habitantes de este lugar.

Antecedentes

Algunos autores opinan que este pueblo se levanta en el lugar del antiguo UXAMA BARCA de los Autrigones. Aunque hasta la fecha no se habían encontrado, no obstante las prospecciones realizadas, restos arqueológicos que lo con-



Fig. 1.—Relieve con una cabeza de toro, encontrada en Osma.

firmasen, en la actualidad y gracias a la potencia de los nuevos arados para trabajar la tierra, presentamos lo que podría ser parte de una pilastra, con un bonito y significativo relieve de la cabeza de un toro (Fig. 1). En la parte alta del testuz se ve la marca hecha por la reja del arado al romperla y sacarla a la superficie.

EL AGUA

Usos domésticos. Fuentes

En el término municipal de Osma son abundantes las fuentes, pero dentro del núcleo de población no hay ninguna. No deja de ser extraño y, creo, sin precedentes dentro de la provin-

Fig. 2. — Puento sobre el río Tumecillo, viéndose en esta antigua imagen, la rampa para que bajase el ganado para abrevar.

También vemos un antiguo poste de la luz y en él una lámpara. Las losas que se ven en la orilla del río son las que usaban para lavar la ropa.

Fot. Lz. de Guereñu.



cia, que los moradores del lugar tengan que ir hasta la fuente denominada de «El Berral», situada al Sur del pueblo y a casi medio kilómetro de distancia, pero esto ha sido un hecho hasta que en 1966 pusieron el agua en las casas, captando para ello las de la fuente de San Sebastián, situada al Oeste, en dirección a Astulez, y que recibe el nombre de la desaparecida ermita dedicada a este santo que se levantaba en sus cercanías. Precisamente los vecinos, cuando tenían necesidad de agua acudían en rogativas a esta ermita, contándose en el lugar que un veci-

no no podía arar por estar la tierra muy seca, se fue a la ermita, cogió la imagen del Santo y lo metió en la fuente diciendo: «San Sebastián, San Sebastañeque, si no llueve chapusquete». Empezó a llover tanto que al volver al pueblo estaban los «pasos» (pasarelas) tapadas por la riada.

El río Tumecillo (Fig. 2) discurre entre las casas, separando al pueblo. En sus orillas se limpiaba y maceraba el lino, se aclaraban las coladas, se lavaba la ropa, etc. en todo momento al



Fig. 3. — Pasarelas sobre el río Tumecillo, en las cercanías de Osma. Fot. Lz. de Guereñu.

aire libre, sin cobertizos que amparasen a las personas de las inclemencias del tiempo.

Como ya hemos indicado, son numerosas las fuentes que manan dentro de su término, habiendo conseguido localizar las siguientes. Al Oeste, aparte de la ya mencionada de San Sebastián, tenemos: El Arquijo, Fuente Manilla o Sopenillas, Fuente de Oro, La Pauleja. Al Norte, la de La Cadena, cuya denominación recuerda la cadena que cruzaba el camino para impedir el paso de carruajes hasta que no pagasen los arbitrios provinciales y que se encuentra en la orilla de la margen derecha del río, junto al puente. Fuera de la población, están la de El Aspechal, La Cazuela, La Tejera, La Gargantilla y la de Sarrico, en el Valle de las Palomas. Al Sur, la de El Berral, de la que se surtían para beber y la de San Juan, en donde también existió una ermita dedicada a este Santo.

En las riberas del río abundan las huertas que se regaban con el agua del mismo, usando cigoñales, a los que llaman «regaderas», que recogían el agua en baldes, echándola en un depósito del que salía por unos pequeños cañales hacia la zona que se quería regar, abriendo o cerrando, taponándolos con tierra por medio de una azada, para dirigir el agua al lugar adecuado. Hoy el riego se hace con motores, bien eléctricos en las huertas cercanas al pueblo, o con el motor del tractor en las más alejadas, incluso, tomando el agua de los riachuelos, se riegan las heredades, en particular las sembradas de patatas, con los modernos sistemas por aspersión.

En el mismo pueblo existe un puente de piedra de dos ojos, por el que se atraviesa el río. Aguas abajo, en el camino que sale hacia el Oeste, encontramos «Las Pasarelas» (Fig. 3) que son una docena de grandes piedras, colocadas en el lecho del río y separadas entre sí para que pueda circular el agua entre ellas. También, en el estío, se utiliza el paredón de la presa para pasar de una a otra orilla (Fig. 4).

Ganadería y pastoreo

Al no haber fuente en el pueblo, no había abrevadero, debiendo bajar el ganado para beber agua, al río. Al entrar el ganado en el cauce, rompía los tallos de las hierbas acuáticas que eran arrastradas por la corriente. Esto hacía que siempre se mantuviese limpio y el agua corría libremente. Al quitar el ganado, sustituido por los tractores, las plantas crecen libremente, depositándose el lodo entre ellas y el agua encuentra,

sobre todo en momentos de crecida, obstáculos para discurrir originando frecuentes inundaciones, habiendo sido preciso efectuar una limpieza con palas mecánicas para hacer el trabajo que antes se hacía de forma natural.

Tampoco abunda el agua en la principal zona de pastoreo, que es un terreno comunal situado en la Sierra de Arkamo, al Este del pueblo, al que tienen derecho, la Aldeanía de Luna, formada por los lugares de Guillarte, Luna, Archua y Arriano, del Valle de Cuartango, y los pueblos de Cárcamo, Fresneda y Osma. Los representantes de todos ellos se reunían el día 30 de setiembre de cada año, en Pozo Portillo, junto a la fuente

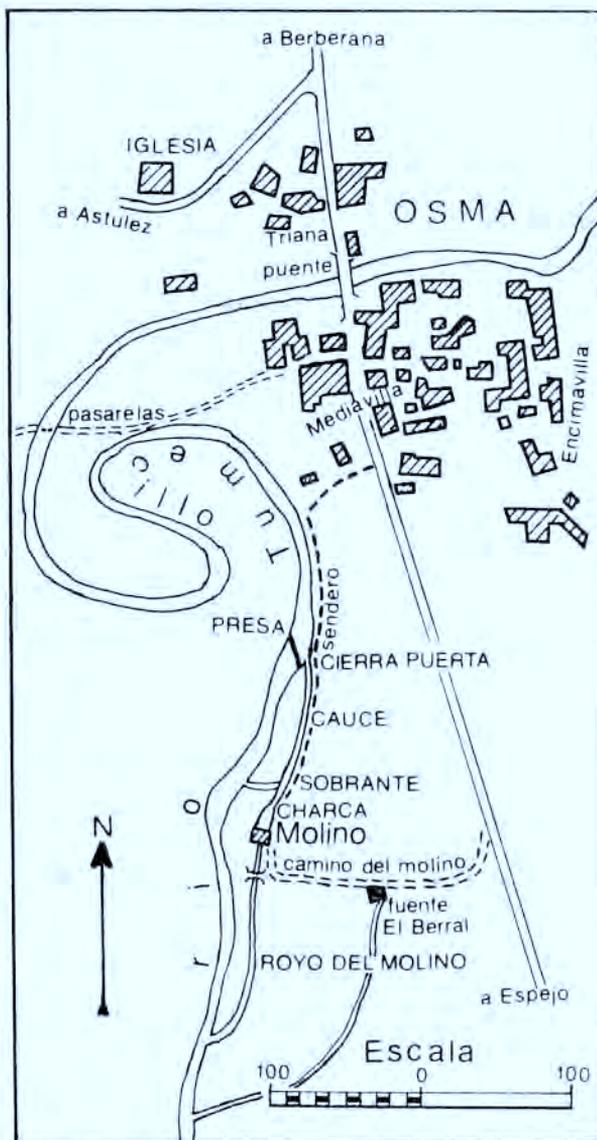


Fig. 4. — Situación del río, puente, pasarelas, fuente y diferentes elementos del molino en relación al pueblo.



Fig. 5. — Pozo Nuevo, en la Sierra de Arkama.

Fot. Lz. de Guereñu.

de Celunia, y si caía en domingo, lo hacían el lunes siguiente, para «tratar del suelo, aguas, pastos y arbolado».

Había varias charcas artificiales, a las que llaman «pozos», algunos de los cuales, como Pozo Portillo y Pozo Nuevo (Fig. 5) existen todavía, y otros que han ido desapareciendo. Hemos conseguido noticias, aparte de los dos mencionados, de Pozo Las Fuentes, Pozo Valle las Arcas, Mendaran, Cabañas y Santiedrian, del que hemos llegado a ver algunos restos.

Los de Osma tienen derecho para abreviar el ganado en las Fuentes de Mendaran, en donde podía estar el ganado durante el tiempo que el pastor tardase en «picar» un par de abarcas. En caso de que se secase solían pedir permiso a la Aldeanía de Luna, para poder llevar el ganado al de «El Oquillo», autorizándoles para que abrevasen «pausadamente, pero con cencerros y bajo vara de pastor» (estando el pastor presente).

El agua para beber los pastores la conseguían en las cuevas de Celunia y Cueva la Cola, en las que recogían el agua que se filtraba del techo en «pesebres», que eran troncos de árbol vaciados. En la entrada se ven todavía unos muretes de piedra, para evitar que entrase el ganado y ensuciara el agua.

Otro procedimiento era hacer «angorgas» (Fig. 6), que son unos huecos hechos en una losa con cierta inclinación, en donde recogían el agua de lluvia. Se cubrían con una piedra y se mantenía el agua limpia y fresca. Existe varios y por nuestra parte hemos visto el de Morrocote, en

el alto de la sierra y otro en las cercanías del pueblo, de forma irregular, midiendo 34 cms. el eje mayor y 27 cms. el menor, con una profundidad media de 6 cms.



Fig. 6. — Angorga. Pequeño pozo hecho en una losa en el que se recoge el agua de lluvia, para beber.

Fot. Lz. de Guereñu.

MOLINO

El agua

Es de represa, estando construida la presa no cortando verticalmente las aguas, como es habitual, sino con una inclinación aproximada de 45°. La pared no es un muro recto, presentando por el exterior pronunciado talud, con una salida aproximada de 1,20 mts. Por el interior se aprecia lo mismo, pero no es posible determinarlo, pues el barro acumulado cubre casi totalmente el muro. La anchura de la parte alta, es sólo de medio metro.

El canal, al que denominan «cauce», comienza junto al muro de la presa. En seguida de iniciarse existen dos piedras apoyadas en ambos lados, que sirven de puente, y entre las cuales queda un espacio libre, en el que encajaban, metiéndolas en unas ranuras que había en los muros del canal, una compuerta de madera que servía para cerrar el paso del agua, llamando a todo el conjunto «cierra puerta». La anchura del «cauce» es de un metro término medio. Su profundidad es de un metro, ocupando el agua la mitad de esta altura. La operación de cerrar el paso del agua, se hacía cuando se quería limpiar el canal y sobre todo la «charca», en cuyo fondo se depositaba barro que le hace perder capacidad para almacenar agua.

El canal tiene 75 metros, aproximadamente, de longitud, ensanchándose al final formando la «charca» que está limitada por dos muros de piedra a ambos lados y otro en el frente, junto a la pared del molino. La «charca» tiene 28 mts. de largo.

Algunos metros antes del comienzo de la «charca», por la derecha, el muro del canal está rebajado, con el fin de que no se desborde el agua y pueda salir, volviendo al río por una pequeña regata. A este punto denominan «sobrante».

Una vez usada el agua para moler vuelve al río por el «royo (por arroyo) del molino», que tiene algo más de 100 metros de recorrido. Cerca del edificio, en el muro izquierdo del cauce, hay cuatro piedras salientes, colocadas escalonadamente, que sirven para bajar al recinto en el que están los rodetes.

El edificio

El edificio (Fig. 7) en el que está instalado el molino, construido en 1788, como está indicado



Fig. 7.— Edificio del molino. Fot. Lz. de Guereñu.

en el dintel de la puerta, es de proporciones mayores que la gran mayoría de los que existen en pueblos de parecido número de habitantes, teniendo dos plantas, aspecto que tampoco es corriente en este tipo de edificios en lugares como éste.

Se podía pensar que al venderlo el pueblo a un particular, por las causas que luego veremos, el cual lo habitó, añadiría la segunda planta, pero en ninguna de las cuatro paredes, se ve la mínima señal de que así fuera, existiendo una continuidad total de los materiales de que están hechas.

Está construido de mampostería con grandes sillares en los recercos de la puerta y ventanas, y menores en los esquinales. La piedra está a la vista, menos en la parte inferior de las paredes Norte y Este, y en el Sur, sobre el arco bajo el cual se encuentra la salida del agua.

Todas las ventanas están actualmente tapia-

das, existiendo dos, pequeñas, en la primera planta, en las fachadas Este y Sur y una pequeña tronera al Oeste.

En el piso superior, tiene tres al Sur y una, pequeña, al Este. En las otras dos paredes hay otras dos, sin sillares, una de ellas con marco de madera, que parece se abrieron más tarde.

El tejado, a dos aguas, con el caballete paralelo a la fachada, cubierto con teja.

Interior

El cuarto en el que están las piedras del molino es rectangular, de 8 por 4 mts. (Fig. 8). Se accede por una puerta de madera situada al Sur, en uno de los extremos del muro, que son muy gruesos, 72 cms. Todos los elementos para moler se encuentran enfrente de la entrada. A mano izquierda, adosada a la pared lateral, había una escalera para subir a la segunda planta.

Sobre un armazón de 3,30 mts. de largo y 1,60 mts. de fondo, se encuentran las piedras. A derecha e izquierda del mismo, encontramos los elementos para montarlas y desmontarlas. Se denominan «caballete», y está formado por un pie derecho de madera que tiene en la parte inferior un punto de hierro que apoya en un hueco hecho en el suelo, encajando, la parte alta, en un agujero que tiene una de las viguetas del techo, pudiendo girar libremente. Cerca del extremo superior, tiene encajado un madero, colocado verticalmente y afianzado con una pletina

de hierro que rodea al poste. Está reforzado por una robusta tornapunta. En su extremo se encuentra la «media luna», pieza de hierro, en forma de media circunferencia con refuerzos en los vértices, en los cuales existe un agujero por el que se introduce una barra de hierro que encaja en el agujero que tiene la muela en el diámetro exterior. La parte superior va unida, con un fuerte remache, a un tornillo sinfín que atraviesa la madera. En el mismo entra una tuerca a la que van soldadas dos largas barras de hierro, para poderla girar y de esta forma elevar las muelas. Esta «media luna», como ya hemos indicado, es de una sola pieza, al contrario de la mayoría que hemos visto que está dividida en dos y unidas por el centro. De esta forma las debemos abrir para colocarlas en posición y al subirlas no hay ningún peligro de que se caigan, pues el propio peso de la muela les obliga a cerrarse y las barras de hierro se ajustan perfectamente. En el caso que estudiamos pueden patinar estas barras y soltarse la muela.

Delante del armazón que hemos mencionado, hay dos cajones (Fig. 9) que actualmente los denominan así, pero que en los antiguos libros del concejo, los hemos visto llamados «arcas». En ellos se recoge la harina que va saliendo por una rampa directamente a ellos. Entre ambos cajones, una escalera de tres peldaños, permite salvar los 80 cms. que tiene de altura el armazón.

En los extremos del frente, vemos dos tacos de madera que sobresalen y están apoyados en

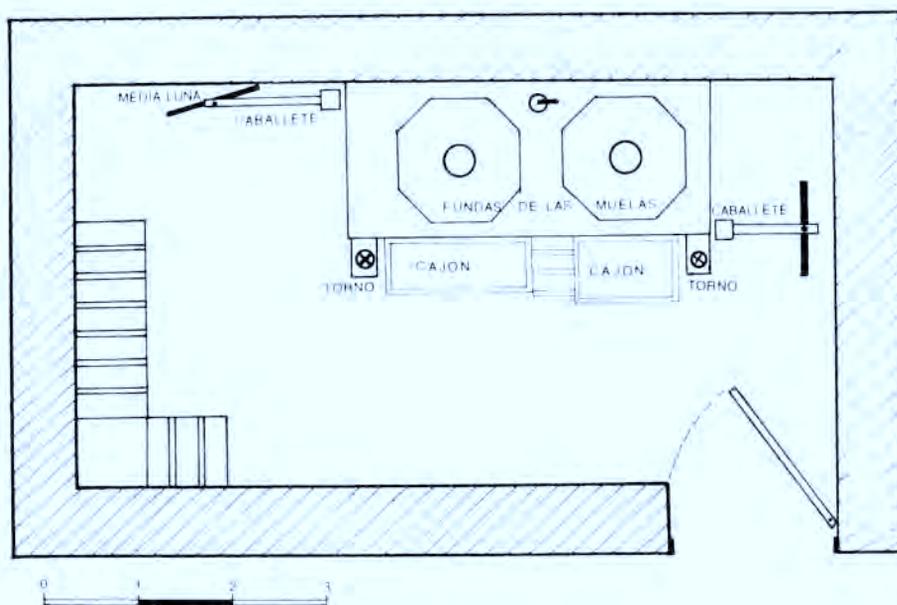


Fig. 8. — Plano del molino.



Fig. 9.—Interior del molino. Fot. Lz. de Guereñu.

un pie derecho del mismo material. En su centro hay un volante en el que penetra un sinfín. Es el «torno», que se prolonga hasta la parte inferior. En la parte baja tiene soldado un armazón de hierro en forma rectangular, por el que se mete, sin ninguna sujección, un pesado tablón de madera, la «yegua», que en un extremo apoya en una piedra que tiene un rebaje, para que no se mueva, y en el otro el artilugio que hemos descrito del «torno». La «yegua», aproximadamente en el centro, lleva encajada una pieza de bronce, el «gurión», sobre el que apoya, como luego veremos, el «árbol». Con este «torno» subimos o bajamos la «yegua» y con ella todo el «árbol» que a su vez hace que la muela superior suba o baje.

Entre las dos muelas, junto a la pared, se encuentra «la palanca» para bajar o subir la «cerraja», que es una plancha de hierro que va encajada en unas ranuras que lleva un marco, también de hierro, entre las cuales se desliza y con ella abrimos o cerramos el «saetín», hacien-

do que pase el agua y mueva el «rodete» y funcione el molino.

La parte más importante del armazón son las «sufrideras» de las piedras inferiores. Está formada por gruesos maderos pues deben soportar mucho peso, gran presión y vibraciones al moler. Estas muelas quedan al ras con la parte alta del armazón. El conjunto de las «sufrideras» está cubierto con tablas.

Sobre estas muelas van las superiores, las que giran, y de las que hablaremos cuando lo hagamos del «árbol».

La piedra que se encuentra a la derecha, era la «blanca» que se usaba para moler trigo, y la otra la «negra», para «menuncias», es decir piosos. Hoy en día se ha quitado la «blanca», pues ya no se muele trigo, y se han puesto las dos «negras».

Las piedras van cubiertas con una caja hecha con tablas, de forma octogonal, llamada «funda de las muelas», que lleva un agujero en el centro por donde cae el grano.

La «tolva», en donde se echa el grano, es, relacionada con otros ejemplos, más ancha y más baja, que la generalidad. Tiene sólo 37 cms. de altura y su anchura máxima es de 93 cms. No va sujeta a ningún pie, como es corriente, sino apoyada en el «caballete», como vemos en muchos de los molinos de esta zona.

El «caballete», es un armazón de madera formado por cuatro pies encajados en dos anchas tablas que apoyan sobre la «funda de las muelas». Las patas, en la parte superior, van unidas a dos largueros y entre ellos tenemos cuatro travesaños. Entre los dos traseros se mete la «tolva». El primer travesaño del frente se denomina «piñón», llevando un piñón a la derecha que le permite girar en un sentido quedando bloqueado en el contrario. En su centro lleva sujeta una cuerda que al tensarla más o menos hace que la «cazoleta» tenga más o menos inclinación, consiguiendo con ello que el grano caiga, con la cadencia debida, a la muela. Esta cuerda pasa por la parte superior del segundo travesaño, el cual tiene unas ranuras cuya misión es mantener la cuerda en la posición deseada y según se pasa por alguna de las muescas, la «cazoleta», se acerca o se aleja de la «carraca», teniendo diferente vibración, consiguiendo con ello que el grano caiga a la velocidad que se desea.

La «cazoleta» es un cajón sin tapa y abierto

por delante, en forma de embudo, que va colgado, con cadenas de hierro, a la parte trasera del «caballete» y queda debajo de la «tolva». Uno de los costados es más largo, apoyando la parte saliente en la «carraca». La única sujeción que tiene por delante es la cuerda de la que hemos hablado, quedando totalmente flotante. Este elemento es el destinado a alimentar la muela, recogiendo el grano que va cayendo de la «tolva», regulando, como ya hemos visto, su paso a la muela.

Un cilindro de madera, de paredes muy delgadas, se coloca en el «ojo de la muela», para evitar que el grano se desparrame.

La «carraca» es un taco de madera, redondo, que lleva unas estrías y que va colocado dentro del «yugo», girando al mismo tiempo que la piedra. Estas estrías al tocar en la «cazoleta» le dan un movimiento de vaivén que hace que el grano no se amontone y vaya cayendo suavemente.

El «árbol» (Fig. 10) es el elemento que transfiere la fuerza hidráulica a la muela. De abajo a arriba, encontramos en primer lugar el «gurión», que es una pieza de bronce, cilíndrica, que ter-



Fig. 11.—Modo de colocar el aro, para que la boca del saco quede abierta.

Fot. Lz. de Guereñu.

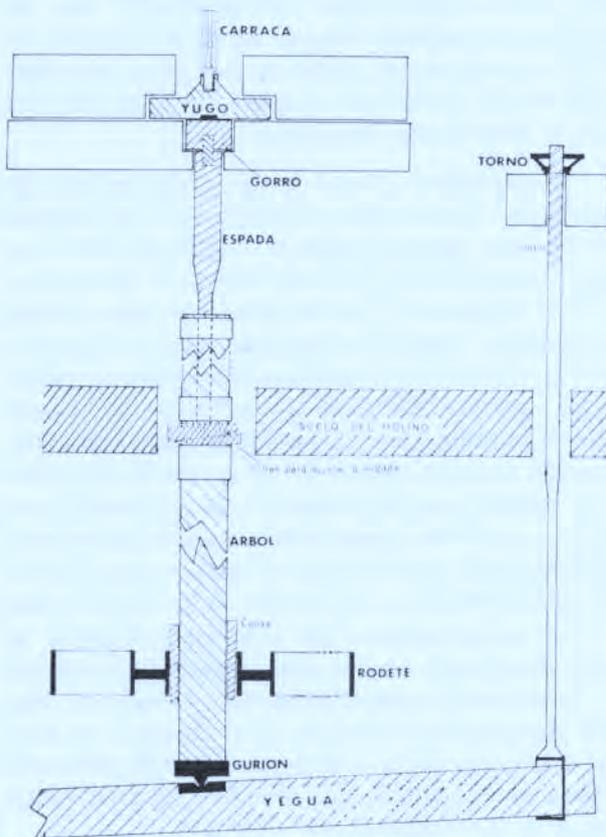


Fig. 10.—Elementos que forman el árbol del molino.

mina en un eje cónico, que va montada, como ya lo hemos indicado, en la «yegua». El «árbol», cilíndrico, de 19 cms. de diámetro y 2,30 mts. de largo, es de madera de pino, colocándolo recién cortado, es decir verde, pues si estuviera seco se pudriría pronto, según me dicen.

A veinte centímetros va encajado el «rodete», de hierro. Tiene 90 cms. de diámetro y 13 cms. de alto. El espacio ocupado por las cucharas es de 28 cms. de ancho. En el centro, por donde entra el «árbol», es cuadrado, de 30 cms. de lado. Cuatro cuñas de madera lo afianzan fuertemente.

En la parte alta, en una longitud de 80 cms. tiene practicada una hendidura en la que penetra la «espada», que es una pieza de madera cilíndrica, desgastada fuertemente en dos lados paralelos en su parte inferior, que le da forma de espada, de ahí su nombre. Esta parte más delgada es la que penetra en el «árbol». Para evitar

que por el esfuerzo lateral de esta pieza, se abra el «árbol» está reforzada con tres anillos de hierro, uno en la parte superior y los otros dos en el lugar en el que van unas cuñas. Estas cuñas, dos en un sentido y la central en el contrario, sirven para que apoye la «espada», pues si lo haría sobre la testa del «árbol», pronto se iría incrustando en el mismo. Estas cuñas permiten, también, subir la «espada», haciendo penetrar las cuñas, y de esta forma posicionarla correctamente.

El «gorro» y el «yugo», el primero situado en la muela inferior lo más ajustado posible al agujero de la misma, para que el grano no caiga y el segundo es el que transfiere el movimiento a la muela superior.

La harina se deposita en los cajones desde donde se pasa a los sacos. Para facilitar esta labor se usa un aro de madera (Fig. 11) de 40 cms. de diámetro, dentro del cual se mete el



Fig. 12. — Llenando de harina un saco, con la paleta.
Fot. Lz. de Guereñu.

saco que queda abierto. La harina se recoge con la «paleta» (Fig. 12) que es una tabla rectangular, de 2,5 cms. de grueso, 46 cms. de largo y 26 cms. de ancho, con un agujero alargado en el centro por el que se meten cuatro de los dedos de la mano y el otro, el pulgar, por otro agujero, circular, más pequeño.

HISTORIA

Primeras noticias

La primera referencia la encontramos en el libro de cuentas del Concejo, fechada en 1687, y hace referencia a fanega y media de trigo que se le entregaron al «oficial del molino». Esto, por la forma en que está redactado parece indicarnos que había una persona encargada del mismo, pero el que no volvamos a encontrar otro pago de esta índole, nos hace pensar que esta entrega fue motivada por algún arreglo que se hizo en el mismo.

También en 1687, paga el Concejo dos cántaras de vino, para los vecinos que fueron de vereda a limpiar el «calce (canal) del molino».

En 1693, se pagan «veinte reales que costaron «palmilla» y «gurión» del molino y aderezar la «espada». Hoy en día llaman «gurión» a las dos piezas de bronce sobre las que gira el «árbol», situada una, de forma cóncava, en la «yegua», y la otra, convexa, en el extremo del «árbol». En Voces alavesas, de Gerardo Lz. de Guereñu, encontramos que en el cercano Bóveda, en 1660, llamaban «gurrión», por gorrón, para una puerta, lo que hace pensar que «gurión» o «gurrión», como lo vemos escrito más adelante, corresponda a la pieza que tiene un eje, es decir la que va montada en el «árbol» y «palmilla», a la otra, pensando que ambas forman un conjunto y que son piezas que no hacen en el pueblo, sino que las tienen que comprar, y en las dos partidas en que figuran, van siempre unidas.

Con el nuevo siglo parece que quieren adecentar el molino y así, en 1700, «hacen calera y traen arena».

Se pagan treinta reales en 1711, importe de «las rollas del molino». No he podido averiguar a que corresponde este nombre, que al estar en plural nos indica que son varias las necesarias, lo que podría inducirnos a pensar podrían ser las piedras, pero es muy poco dinero, pues setenta y siete años más tarde, se pegaron 444 reales por ellas.

En 1727 paga el concejo media cántara de vino para los que estuvieron «componiendo el molino y echándole los yerros que es el «gurrion» y la «palmilla». Ya hemos hablado de estas piezas que actualmente son de bronce, pero que en aquella época dicen eran de «yerro».

Ordenanzas municipales

El «Libro de ordenanzas con que se gobierna el Concejo de el Lugar de Osma de Valdegobia», y que fue aprobado en 1742 en la reunión que los vecinos celebraron en la Iglesia parroquial, según leemos en el encabezamiento de las mismas:

«Por ende nos el Concejo e hombres buenos vecinos o moradores que somos en el Lugar de Osma estando juntados a nuestro Concejo a campana repicada en la Yglesia de Santa María del dicho Lugar según que lo hemos de uso e de costumbre de nos yuntar e amando e condiciendo bivar en paz e en yusticia e derechamente en este Pueblo, e porque los malos hombres e soberbios hayan temor e pena de la Justicia e los buenos puedan bivar e bivan en paz e en sosiego e en Justicia, e todos en uno, e en concordia e habendamente».

Constan de 52 capítulos, siendo el 46 el que a nosotros nos interesa para este trabajo.

Dice así: «...a poner esta Ordenanza para el gobierno del Molino que tiene dho. Lugar. Primeramente que ningún vecino sea osado de tomar el Molino mas que lo que le toca andando a turno y podrá desantuiar de un vecino a otro al poner la noche y a la mañana al ser de dia hayan de avisar al delantero pena de doscientos mrs. aplicados para este dicho concejo, y si por caso un vecino tuviese la llave detenida de noche por moler de dia que pague la pena arriba dicha.»

«La segunda que si algun vecino tuviese que moler en su riola y le quisiere hechar adelante que le de cuenta al señor Alcalde que al presente es o en adelante fuere para que mande moler al delantero.»

«La tercera que si algún vecino de este dicho Lugar se le abriguase que muele para algún forastero que sea multado en quinientos mrs. por la primera vez, y si por caso reincidiera dichos vecinos o vecino, o propasado a moler a dichos forasteros, que pague doblada pena.»

En 1761, en una relación de los bienes del

Concejo, figura: «Yten un molino que tiene dho. Lugar para el gobierno de el sin que recue cosa alguna a favor del Concejo.»

Las «beatas», que tenían su casa en el barrio de Encimavilla, junto a la ermita de Santa Marina, pagan en 1765 «diez reales que dieron las Beatas por darles lizencia de que moliesen en el molino para su gasto». Se repite en 1772, en donde también encontramos que se había autorizado a dos vecinos de Astulez.

Nuevo molino

En el dintel de la puerta del molino leemos «AÑO 1788», correspondiendo esta fecha con una partida de «siete mil setecientos reales que costó la obra del molino». Fue realizada bajo la dirección de Simón Martínez «molinero de Camajon y vecino de Villanueva Soportilla», población esta última de la provincia de Burgos, cercana a Puentelarrá. Nada hemos podido encontrar sobre Camajon, que parece su lugar de nacimiento.

Se hace nuevo el paredón de la charca y hay bastantes partidas por acarreo de cal, yeso, maderas, etc.

Las «piedras para moler», cuestan 444 reales y aunque no se especifica, pueden corresponder a cuatro, pues son dos los molinos que se montan.

Son muchas las veredas que realizan los vecinos para estos trabajos y al año siguiente «se reparten once fanegas de trigo a los vecinos por la mucha escasez que tenían y las muchas veredas que habían hecho para hacer el molino.»

Con el fin de sufragar los gastos originados con esta obra, se cobra un tanto por ciento en especie a todos los que muelen. Así en 1789, se venden veinticuatro fanegas, renta del molino. Doce se venden a 43 reales y las otras doce, a 48 reales, importando las dos partidas, 1.092 reales.

En 1806 había bajado el precio del trigo, vendiendo a 36 reales, cada una de las 36 fanegas que habían obtenido.

Al año siguiente, 1807, hacen algunas reparaciones. «Diez y seis rrs.q.costó un olmo para serrarle para el «castillete» de dcho. molino».

«Quatro rrs. q. pague a Cayetano por componer la «harca» de el molino.»

«Beinte y seis rrs. q. pague por una bigueta y un quarton para la «sufridera» de la piedra blanca.»

Venta del molino

La primera guerra carlista es la causante de que el concejo se endeudase y para redimir los censos se vio en la necesidad de vender el molino.

Por los datos que hemos encontrado todo empieza el 12 de febrero de 1834, día en que se entregaron en Puentelarrá los recibos correspondientes a:

«372 razones de Pan, 16 mrs. cada una, 125 rs. 8 mrs.

458 de carne a treinta y dos mrs. racion, 435 rs. 2 mrs.

508 de vino a doze mrs. litro, 179 rs. 10 mrs.

81 de cebada a 42 mrs. racion de celemin y medio, 100 rs. 2 mrs.

42 de paja a 24 mrs. ración, 29 rs. 22 mrs.

42 onzas de azeite a 5 mrs. onza, 6 rs. 6 mrs.»

Al año siguiente, el 17 de junio se hace «razon que manifiesta las reses menudas q. a cada vezino le an llebado las tropas. Total, 474 cabras y ovejas y 126 crias de ellas».

El mismo año, entre el 17 de junio y el 21 de noviembre, entregó el pueblo, 23.000 libras de carne de novillos o vacas, por un importe total de «unos 37.000 reales», que vienen a representar, aproximadamente, un animal cada dos días.

Por todo ello en 1840 encontramos la siguiente anotación: «se vende el molino para pagar multa y redimir censos: 42.000 rs. doy en descargo diez y nueve mil rs. que pague para cubrir la multa de Martin Zurbano BAREA.»

Quien compró el molino, lo que pagó, las condiciones que puso a los vecinos para moler y otros datos, no los he podido averiguar. Lo único que he conseguido es saber que en una fecha no determinada, pero que podría ser a principio de este siglo, se reunieron unos cuantos vecinos, todos los que lo quisieron y compraron el molino a una señora apellidada Ortega, que aunque era natural de Osma, residía en Orduña. Se hizo una agrupación que todavía existe, de «Socios del molino», al que pueden pertenecer todos los vecinos que lo deseen.

Cooperativa eléctrica

La gran trascendencia que la luz eléctrica ha tenido en el desarrollo de la vida de nuestras aldeas, es de todos conocida. Han cambiado los hábitos de vida de los pueblos; ha modificado los sistemas de trabajo en la mayor parte de los aspectos, desde la colada de la ropa y las alegres tertulias en los lavaderos, hasta la mitología, pues recuerdo, por lo que me impresionó, la conversación mantenida hace casi cuarenta años, con un «mozo viejo», de mucha edad, pastor en la Sierra de Urbasa, quien me decía, totalmente convencido, que brujas había, pero que se habían marchado desde que pusieron la luz eléctrica.

Por ello y por la importancia que tiene al tratarse de una realización que no perseguía ningún lucro, sino el bien colectivo de un pueblo, vamos a tratar de la constitución y desarrollo de la «Cooperativa Eléctrica de Osma».

El acontecimiento que vamos a tratar se desarrolló en 1918 y con el fin de situarlo en el tiempo, diremos que en Vitoria la primera entidad que se fundó para proporcionar electricidad fue la Sociedad Electro Vitoriano en 1892, que producía la energía con generadores movidos por una máquina de vapor. En 1897 se forma la Electra Hidráulica Alavesa, que, como su nombre indica, la producía ya con saltos de agua.

Unos años antes, a finales de 1882, se habían realizado demostraciones de alumbrado eléctrico producido por las pilas impolanzables Cloris Baudent y la lámpara incandescente Swam, de filamento de carbón. Debiendo transcurrir cerca de seis años, para que el 21 de marzo de 1888, se colocasen lámparas de este tipo en el Círculo Vitoriano, estableciéndose posteriormente, el alumbrado eléctrico, producido por la Sociedad Electra Vitoriana, en 1895, habiéndolo hecho el Ayuntamiento, dos años antes, en 1893.

Situados en tiempo y lugar veamos las condiciones en que se creó la Cooperativa que nos ocupa.

Comienza el documento que ha llegado hasta nosotros, justificando el apelativo de «Cooperativa Eléctrica de Osma», diciéndonos: «Este nombre y no otro cuadra a esta Sociedad, por tratarse de vecinos consumidores unos, y otros fundadores».

Todos los vecinos del pueblo tenían derecho al servicio de alumbrado, consistente en luces conmutadas para el mejor servicio de la casa.

El precio que debían pagar por cada luz era de dos pesetas mensuales y para mayor facilidad, a los que no podían hacerlo en metálico, les permitían pagarlo anualmente en especie, precisamente en el mes de setiembre, después de recoger la cosecha.

La cooperativa corría con los gastos ocasionados por llevar los cables hasta la entrada de las casas, y todos los vecinos debían pagar diez pesetas por cada luz que le instalasen, haciéndolo en metálico y «de presente», es decir en el momento de hacer la obra.

La idea para la creación de esta cooperativa surgió de los socios del molino, que lo ofrecieron en las siguientes condiciones:

«Los partícipes del molino, visto el beneficio que resulta de la instalación eléctrica, convienen en ceder el aprovechamiento del salto hasta tanto quede amortizado el capital aportado por los fundadores, y el interés del cinco por ciento, de suerte que reintegrados los fundadores de todos sus gastos, dejarán la instalación en condiciones a favor de los socios del molino».

Eran socios del molino en aquella fecha, 25 de julio de 1818: Juliana García, Manuel de Perea, Hipólito Alavarieta, Inocente Vadillo, Toribio Pinedo, Alejandro Oraa, Valentín Mardones, Julián Pinedo, Tomás Menoyo, Ricardo Pinedo, Angel F. de Palomares, Rafael Pinedo, Gregorio Guinea, Antonio Zárate, Domingo Presa, Nicolsa Bardeci, Norberto Pinedo y Eutimio Amigorena.

Durante los meses invernales no había problema para que funcionase la dinamo durante las horas en que no lo hacía el molino, pues no faltaba agua, pero en el estiaje debía regularse para conseguir su mejor aprovechamiento. Consideran época de estiaje desde el primero de julio hasta la época de las lluvias, en que haya suficiente corriente de agua para la «molienda y alumbrado».

Para moler durante la época del estiaje reservan a los socios del molino desde las diez de la noche hasta las doce del mediodía del día siguiente, «tiempo mas que suficiente para hacer el trabajo de molienda aprovechando dos o tres «cubadas».

Para el alumbrado reservan las horas del mediodía hasta las diez de la noche, opinando que «es necesario este tiempo para «acoperar» agua bastante para suministrar luz de una a dos horas».

Del párrafo siguiente se deduce que los labradores, en la época de siembra, se levantaban una hora antes del amanecer, pues con el fin de poder dar una hora de luz por la mañana, proponen que si los socios del molino lo creen conveniente tendrán que «reducir las horas de molienda a fin de aprovechar las aguas nocturnas que «acopladas» nos podrán dar la hora de luz de la mañana, «muy útil y necesaria a los labradores, especialmente en la época de siembra». En este caso se reducía el tiempo de molienda, debiendo hacerlo solamente desde las cinco de la mañana hasta las doce del mediodía, multando con cinco pesetas al «que faltare».

No se perseguía, como hemos indicado anteriormente, ningún fin de lucro, es decir no se trataba de una sociedad comercial, sino conseguir, con la participación de los vecinos del pueblo, una ventaja para el mismo, aspecto al que estaban acostumbrados en nuestras aldeas por el trabajo comunitario realizado para arreglos de caminos y otras obras, pudiendo considerar esta nueva postura como una adaptación requerida por los tiempos modernos, en donde la labor personal era sustituida por la aportación económica voluntaria. Para ello proponían: «Cuando termine el pago completo de gastos de la Sociedad fundadora de la luz, ha de pasar la citada explotación a favor de los socios del molino, quedando los socios fundadores que no lo fueren del molino, en las mismas condiciones al pago que señalen por luz, los citados socios del molino».

A los socios fundadores se les otorgaba el derecho a ingresar como socios del molino abonando la cantidad que éstos habían desembolsado.

Encargan el proyecto a Saturnino Guinea, perito electricista, natural de Quintana, quien presenta el siguiente contrato:

«Línea general.

- 1.º Todas las transmisiones necesarias que arrancando de la piedra blanca sean necesarias para la marcha de la dinamo, con su montaje y correas necesarias.

(Posteriormente, en fecha que no he podido determinar, se construyó, adosado al muro Oeste del recinto en el que están los rodetes, un conducto de cemento por el que bajaba el agua de la «charca», a un rodete que se instaló para mover directamente la dinamo, sin tener necesidad de montar y desmontar el artilugio en la piedra blanca.)

- 2.º Un cuadro con los aparatos de medir necesarios para el buen funcionamiento de la dinamo. Los corrientes en estos casos.
- 3.º La dinamo de corriente continua de tres a cuatro caballos, usada, pero en buenas condiciones de marcha.
- 4.º La línea de cobre de tres milímetros y medio necesaria desde el molino hasta la terminación de cada de D. Angel Palomares, con aisladores y soportes necesarios.
- 5.º Todas las líneas secundarias para la instalación del vecindario del casco excepto la venta, con soportes y aisladores necesarios.
- 6.º Todas las derivaciones hasta la entrada de las casas.
- 7.º Hacer las instalaciones particulares por el precio de dos pesetas cada conmutación siendo por cuenta de la Sociedad los materiales necesarios.
- 8.º Todos estos trabajos se compromete a tenerlos concluidos para el 7 de setiembre salvo enfermedad o fuerza mayor.
- 9.º El precio total excepto el de la cláusula 7.ª que queda estipulado, será de dos mil cuatrocientas pesetas que se abonarán una vez terminados los trabajos y puesto en marcha.»

La Sociedad aprueba las condiciones y el nueve de agosto de 1918, lo firman en Osma, Saturnino Guinea por un lado, y por otro los comisionados por la Sociedad, Jacinto Ramírez y Gregorio Guinea.

La dinamo y el cuadro se colocaron en un piso encima del molino. En la piedra superior, por ser la que gira cuando se muele, se montó un artilugio, fácilmente desmontable, que se prolongaba por medio de una barra de hierro, hasta el piso superior en el cual, por medio de una serie de poleas y correas transmitía el movimiento a la dinamo que lo transformaba en electricidad.

El rodete del molino hacía las veces de turbina y su movimiento y velocidad se controlaban, igual que al moler, aumentando o disminuyendo el paso del agua.

Sobre el apartado 4.º, hacemos constar que la casa citada, se encuentra a 300 metros aproximadamente del molino. La venta, que se menciona en el 5.º, se hallaba al Norte de la población y bastante alejada del resto de las casas.

Mientras tanto se había tomado en consideración la propuesta de los socios del molino y redactado las normas para la constitución de la «Cooperativa Eléctrica de Osma».

Eran considerados como socios fundadores todos los vecinos que «aporten su capital al ob-

jeto de suministrar luz a los vecinos de este pueblo de Osma».

Los estatutos se recogían en seis apartados que copiamos literalmente:

- 1.º El capital que se aporte a este objeto devengará un interés del cinco por ciento anual. Las aportaciones se harán en fracciones de cien pesetas como mínimo hasta llegar a cubrir el presupuesto de tres mil pesetas calculado por el perito electricista D. Saturnino Guinea.
- 2.º Una vez obtenida la conformidad a la propuesta de los socios del molino, procederá recibir las aportaciones que estiman necesarias los fundadores de la Cooperativa.
- 3.º Para el cobro tanto de las aportaciones como de mensualidades devengadas en concepto de luz por los abonados, se nombrará un tesorero depositario que estará a su cargo el libro de caja con entradas y salidas. Así mismo será obligación del mismo distribuir el interés y amortización del capital que haya aportado cada socio, semestralmente.
- 4.º Con preferencia ha de atender al pago de reparaciones y entretenimiento de la explotación de dicha luz, y con el remanente atender a lo estipulado en el artículo anterior.
- 5.º La instalación y aportación del material podrán los socios contratar ya sea con D. Saturnino Guinea o hacer los trabajos y compra del material por administración.
- 6.º Los fundadores de la Cooperativa se comprometen una vez reintegrados del interés y capital aportado, entregar a los socios del molino la instalación y explotación de la luz.

Aportan el capital necesario dieciocho vecinos, once de los cuales lo eran también del molino. La mayor parte de las aportaciones fueron de cien pesetas, habiendo otras mayores, siendo las más elevadas de 500 pesetas. Con ellas se formó el capital social de 3.675 pesetas.

Veamos ahora las condiciones que para el alumbrado eléctrico quedaron establecidas:

- 1.º La Cooperativa hará de su cuenta toda la instalación que soliciten los abonados consistentes en el cordón necesario con su portalámparas, bombilla, interruptor o llave y fusibles a su entrada.
- 2.º Por el suministro de este material se abonará a la Cooperativa diez pesetas por luz conmutada.
- 3.º Cada luz conmutada abonará dos pesetas mensuales, caso que el abonado no lo haga en metálico por meses vencidos lo hará en especie en equivalencia al importe de la anualidad al tiempo de la recolección.

- 4.º La Sociedad se reserva la inspección de instalaciones en particular a fin de evitar todo fraude, debiendo los abonados franquear el paso a la persona designada por la Sociedad para el indicado objeto.
- 5.º Si el encargado de hacer la inspección observase que algún abonado hacía fraude a la Sociedad de la luz, dará cuenta a la Junta y se castigará al infractor con la multa de diez pesetas.
- 6.º Tanto la reparación como el material que fuese necesario a los abonados para su uso particular se les facilitará por la Sociedad a precios de factura.
- 7.º Reunidos todos los socios nombrarán una Junta Directiva para la buena administración y hacer cumplir las bases de esta Cooperativa, convocando a Junta General siempre que lo crean necesario para la buena marcha de la Sociedad.

Se reúnen los socios bajo la presidencia de Tomás Menoyo, como presidente del molino, siendo leídos y aprobados los estatutos. Seguidamente se trata de la forma de nombrar la Junta Directiva que será renovada cada año, «con el fin de facilitar y ayudar al buen funcionamiento de la Sociedad». Cada socio expone sus razones, deliberándose sobre todas ellas, acordándose, por mayoría, que la elección se haga por votación de todos los socios siendo candidatos todos ellos. Son elegidos, Angel Palomares como presidente y vocales Antonio Zárate y Tomás Menoyo como presidente del molino, acordándose para lo sucesivo que uno de los vocales fuese el presidente del molino.

Al poco tiempo deben elegir nuevo presidente «por haber presentado la dimisión Angel Palomares, quien presentó certificación facultativa de no permitirle su salud tener ningún cargo, los socios, viendo que la causa es justificada, acordaron admitir la dimisión del Sr. Palomares». Para sustituirle es elegido Hipólito Olavarrieta. Es esta una cuestión importante pues ningún vecino podía negarse a ocupar cargos si para ello había sido elegido por la asamblea, salvo causa justificada, como hemos visto en este caso.

Tenemos todavía otro documento en el que se señalan las «atribuciones y deberes de la Junta», y es que aquellos señores hacían las cosas bien y no esperaban a tener que dar normas para interpretar las leyes, no había forma de «lecturas diferentes» de un mismo texto.

Las atribuciones y deberes ofrecen poco interés pudiendo resolver cualquier cuestión; de-

bían hacer cumplir el reglamento; pasar los pedidos del material; vigilar y atender los desperfectos; cobrar a los usuarios y, cada seis meses, presentar las cuentas a los socios. Podían nombrar al encargado de la luz sin necesidad de reunir a los socios.

Se nombró un secretario para levantar las actas y llevar los libros de contabilidad a quien pagaban cincuenta pesetas al año, teniendo además derecho a disfrutar en su casa, sin cargo alguno, de dos luces comutadas.

Finalmente encontramos las cuentas correspondientes al primer semestre, de las que entre sacamos los siguientes datos:

Para mediados de setiembre estaba funcionando ya el alumbrado, habiéndose cobrado sólo medio mes.

Se habían hecho 48 instalaciones, correspondiendo 43 a abonados particulares y 5 para el alumbrado público, para el que se habían adquirido cinco pantallas, al precio de dos pesetas cada una.

Cada bombilla costaba 1,50 pesetas, cantidad no desdeñable en aquellos tiempos. Encontramos tres partidas de «velas para el molino», por un importe total de 3,80 pesetas.

Vale lo mismo, seis pesetas, una funda para la dinamo que «el libro para las cuentas». Por una cerraja pagan 3,50 pesetas y por una escoba, una peseta.

Hay herrero en Osma, a quien abonan dos pequeñas partidas, pero el que hace la mayor parte del trabajo es el de Berberana, al que se le abonan importantes cantidades.

El resultado económico de este primer semestre es bueno con unos beneficios de 26,45 pesetas.

Estuvo funcionando hasta los primeros años de la década de los cuarenta.

Todavía quedan en Alava, aunque ninguna funcionando, varias instalaciones como la que hemos presentado. Los intereses de las grandes compañías y sobre todo la exigencia cada vez mayor de los usuarios, no solamente en cantidad de energía, sino en la calidad de la misma, han hecho desaparecer primero y pasar al olvido después, estas, casi podemos llamarlas artesanales, formas de producir energía eléctrica.